



LA AURORA DEL MIÑO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 6, 12, 18, 24 Y 30 DE CADA MES.

AÑO 1857.

PRECIOS DE SUSCRICION.—12 reales trimestre en esta Ciudad y fuera de ella franco de porte.—Se suscribe en Lugo en la librería de Soto Freire y fuera en casa de los correspondientes, ó remitiendo el importe en libranzas ó 25 sellos de 4 cuartos.

JUEVES 24 DE SETIEMBRE.

PRECIO DE ANUNCIOS.—Dos cuartos línea para los Sres. Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.—La correspondencia al Director de LA AURORA DEL MIÑO.

NÚM. 22.

LUGO 24 DE SETIEMBRE.

Hoy se abre en la Corte, la gran solemnidad nacional en que la agricultura y la ganadería española van á hacer patentes al mundo civilizado, los ricos y variados productos del suelo de la Península, desconocidos por lo general, aun entre sus mismas provincias. Nosotros esperamos mucho de la presente esposicion; pero aun esperamos mucho mas de la emulacion que ella ha de despertar entre nuestros ricos labradores y grandes cosecheros, porque es indudable que todas las exhibiciones públicas de cualquier género que sean, escitan el amor propio del individuo, así como el espíritu local y provincial, para figurar dignamente en el concurso general.

Nosotros aplaudimos el oportuno pensamiento del Sr. Ministro de Fomento, tanto por lo que tiene de útil y beneficioso para el pais, como por lo que ha de contribuir á revindicar nuestro buen nombre en el extranjero, como nacion agrícola y pecuaria. Esta esperanza nos hace concebir la lectura de los catálogos que varios de nuestros colegas de la Corte han publicado, de los productos que remiten las provincias y los pueblos todos de la monarquía. La variedad y la riqueza de estos productos compite con su abundancia y su hermosura: allí deben verse, frutos y flores, plantas medicinales y caldos, maderas y ganados de tan notable contraste, como es inmensa la diferencia que existe entre el hermoso sol de nuestras comarcas meridionales y el nebuloso clima de nuestras montañas del norte.

Hoy que la esposicion es un hecho, viene á ser inútil el hacer conjeturas y cálculos sobre el aspecto que ella presentará, así como acerca de las ventajas que habrá de producir á nuestra, por lo general, decaída agricultura. De la solicitud del Gobierno de S. M. y de la Junta central, no menos que del celo de los comisionados provinciales, tenemos derecho á esperar, no ya una descripcion exacta y detallada del concurso agrícola, sino tambien un estudio de aplicacion práctica, sobre cada una de las secciones en que se ha considerado oportuno, dividir los productos recibidos en la

montaña del Príncipe Pio, si hemos de lograr que se aclimaten con las condiciones necesarias de vida, en las provincias y localidades donde hoy son desconocidos.

Pero aun con esto, no se habrá logrado el objeto que debe proponerse la série de trabajos que inaugura la esposicion: preciso será proceder despues al establecimiento de enseñanzas agrícolas en las provincias, con medios y recursos bastantes para inaugurar por sí la introduccion y cultivo de las nuevas producciones, á fin de que puedan llegar á difundirse y generalizarse en el pais.

Para concluir, habrémos de consignar aquí, que S. M. la Reina (q. D. g.) con la piedad que es tan innata en su corazon, se ha dignado mandar, que el producto que haya de rendir el ingreso diario en la esposicion, se destine para socorro de los establecimientos de beneficencia.

T. M. ROMERO.

El dia 15 del que rige se ha mandado por real orden espedita por el ministerio de Fomento, que se saquen á subasta las obras de la parte de carretera que faltaba por construir en el camino del Ferrol al Puente de Rábade, en cuyo punto ha de empalmar dicha via con la general de Galicia. De esta manera, y dentro de un breve plazo, se hallará en construccion la línea entera que ha de unir al Ferrol con el sistema general de comunicaciones de la Península, del cual se halla hoy segregado, estándolo por tanto de la corte. Dicha via, pondrá al propio tiempo en comunicacion con una y otra, una fértil y hasta aquí, cuasi olvidada comarca de Galicia, en la que se hallan poblaciones tan importantes como Mondoñedo, Santa Marta y Cedeira; puertos tan ventajosamente situados como los de Foz y Rivadeo, y artefactos tan afamados como son la fabrica nacional de Jubia, la de tejidos del Rojal y Sargadelos, y proporcionará por medio de fáciles ramales la comunicacion con Vivero, ya en construccion, y la utilísima con el principado de Asturias. Si, como es de esperar, las obras se entregan en el plazo de tres años fijado en el pliego de condiciones y se apresura la conclusion de las que están en curso en otros trozos del mismo camino, el Ferrol verá con júbilo llegar el suspirado dia en que se halle enlazado con la capital del Reino.

No es este camino, por cierto, uno de aquellos que solo interesan á la localidad que atraviesan, porque siendo Ferrol uno de los departamentos de la marina española, y existiendo en él nuestro primer arsenal, que es á la vez uno de los mejores del mundo, su empal-

me con Madrid es, no solo de un interés político, militar y administrativo de primer orden; si no imprescindible y urgente. Tan cierto es que esto se ha comprendido así siempre, y que á despecho de la voluntad del Gobierno, por decirlo así, se hallaba el Ferrol, con mengua grande, apartado del sistema general de comunicaciones, que el pensamiento de la construccion y apertura de este camino data nada menos que de 1803. En 1822 se formalizó y rectificó el proyecto, elevando aquel á la categoría de carretera general. En 1834 y 1835 se ordenó de nuevo proceder á su construccion, votando las córtes una cantidad alzada al efecto. En 1846 se reiteró la orden para el comienzo de las obras, que por fin dieron principio en 19 de Junio de 1857.

Réstanos decir que el 15 de Octubre es el dia señalado para la subasta bajo el tipo de 2.174,054 reales; que la parte de via que es objeto de ella abraza sobre 40,000 metros, y que el contratista deberá comenzar las obras á los 30 dias de adjudicado el remate, y entregarlas, como queda dicho, á los tres años.

No podemos menos de manifestar con este motivo á nuestros lectores, que la actividad que en el examen y resolucio del proyecto han demostrado la junta consultiva de caminos y la direccio de obras públicas, hace honor á los individuos que las componen. Sabemos tambien que se trabaja para la remocion de los obstáculos que han impedido hasta ahora la conclusion de las obras de una parte de los trozos del mismo camino, subastados anteriormente.

S. M. la Reina se ha dignado mandar que á los concurrentes á la esposicion agrícola que hoy se abre en la Corte, se les exija un real de vellon en los dias festivos, dos reales en los de trabajo y cuatro reales en las horas extraordinarias que se señalen, para las personas que se propongan visitar la esposicion con mayor detenimiento y desahogo. Los productos de esta entrada se destinan exclusivamente á los establecimientos de beneficencia.

El Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al dia 21 del actual, anuncia para el 15 de Octubre próximo, la subasta de la construccion de los 9 trozos de la carretera general del Puente de Rábade al Ferrol, y entre el primero de estos puntos y Roupas, cuyo presupuesto asciende á reales vellon 2.147,057 y 12 céntimos.

El dia 1.º de Octubre próximo, se verificará la segunda subasta para contratar el servicio de la conduccion del correo diario de ida y vuelta, entre esta Capital, Rivadeo y Vivero. La licitacion tendrá lugar en la Secretaría de este Gobierno de provincia y hora de las 12 de la mañana.

La Direccion general de Aduanas publica el estado de los artículos de mayor entidad

que se han importado del extranjero y de las posesiones españolas de Ultramar, durante el primer semestre del corriente año. A 90.241,753 rs. 3 céntimos ascienden los derechos satisfechos, lo cual da un aumento de 8.218,150 rs. 44 céntimos sobre los valores obtenidos en igual época del año anterior.

A 118.529,540 rs. ascienden las cantidades que la Direccion general del Tesoro público considera realizables por todos conceptos en el corriente mes. A 1.371,140 reales sube la cuota asignada a esta provincia.

El 17 del actual celebró sesion el consejo de sanidad del reino, y como el estado de la salud pública es satisfactorio en toda España, solo tuvo que ocuparse en asuntos de escasa importancia.

De Real orden se ha mandado proceder a la impresion de un interesante manuscrito que existia en el ministerio de Estado, con el título de *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614, por Luis Cabrera, cronista de Felipe II.* Esta obra va ilustrada con eruditas notas del Señor Gayangos y con una relación de los sucesos de la corte, escrita por el que era a la sazón embajador de la señoría de Venecia. Es curioso saber que, según un catálogo que acompaña a esta obra, fueron 169 las historias, relaciones, memorias y apuntes históricos que se escribieron acerca del reinado de Felipe II.

La universidad de Oviedo ha adquirido un ejemplar de cada especie de los delfines que arribaron el día 8 a la playa de Gijón. La aparición de aquellos celáceos es un acontecimiento de que se ocupa aun todo el mundo en Asturias y aun fuera de ella. Entre las muchas explicaciones que se le dan, son las más fundadas la de que los delfines venían acosados por el hambre ó por el celo con las hembras. Abierto el aparato digestivo de algunos se les encontró vacío, y por otra parte los machos traían los ojos como inyectados en sangre. El mayor tenía la longitud de 24 á 26 pies, 18 de circunferencia y 40 quintales de peso. Algunas hembras estaban preñadas y se les estrajeron fetos de seis pies de largo. Aquella extraordinaria pesca ha producido á los habitantes de Gijón algunos cientos de quintales de grasa estraida de la piel lardosa, gran cantidad de esperma estraida del encéfalo, y por último, algunos miles de quintales de esquisito abono, para lo cual destinaron los músculos porque todo el mundo se desdénó de comerlos.

Las minas descubiertas y solicitadas en el principado de Asturias hasta el día de hoy ascienden á 2,300.

En beneficio están únicamente 247, y su derecho de superficie rinde al Estado unos 100,000 reales.

Son de carbon 196, cinabrio 27, calamina 1, plomo 9, cobre 12 y cobalto 2.

Existen además 47 fabricas de fundicion, que, exceptuando 5 que funcionan con intervalos, trabajan constantemente, y son:

La fabrica de Mieres, de fundicion de hierro.

La de Truvia, de idem.

La de Lena, de acero.

La de Avilés, de zinc, de la real compania asturiana.

La de azogue, de la Union asturiana.

La de idem, del Porvenir.

La de plomo, de San Martin de Oscos.

La de cobre, de don Antonio Maria Faes.

La de hierro, de segunda fundicion, de Oviedo,

La de armas, de idem.

La de hierro colado, en Gijón.

La de cristal, en idem.

La de idem, en Avilés.

La de jabon, en Gijón.
La de bujias esteáricas, en idem.
La de harina, en Oviedo.
Otra idem, en idem.
La estacion de Gijón.
Y 29 herrerias ó forjas catalanas de varios particulares.

Ha causado al principe de Orange tan agradable impresion el brillante estado en que se halla la guarnicion de Valencia, que S. A. R. ha querido llevarse un uniforme completo de soldado de infanteria.

Por los sueltos, JOSE RODRIGUEZ.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 15 publica:

Una Real orden, disponiendo que se releve á los interventores de las administraciones mistas que se nombren en lo sucesivo, de la fianza que prestaban, aumentándose en su caso la de los respectivos administradores de aduanas.

La del 16 contiene:

Una Real orden, recordando la formacion del nomenclátor estadístico de las provincias de la monarquía.

La del 17 publica:

Un Real decreto, concediendo al M. R. Patriarca de las Indias, la cruz de 1.ª clase de la orden de Beneficencia, como muestra de aprecio á la Junta especial de Caridad de las provincias de Galicia, de que ha sido Presidente.

Una Real orden, dictando varias prevenciones para la formacion, examen y aprobacion de los presupuestos provinciales y municipales para 1858.

Un Real decreto, reorganizando el Real Consejo de instruccion pública.

Otros, nombrando al presidente y vocales del referido Consejo.

Una Real orden, mandando admitir libres de los derechos de aduanas, los efectos procedentes de Canarias y Ultramar, que se importen con destino á la esposicion agricola.

La del 18 inserta:

Un Real decreto, creando el jurado que ha de examinar y calificar los objetos que se presenten en la esposicion de productos agricolas y ganados.

Una Real orden, nombrando los vocales que han de componer dicho jurado.

Otra, nombrando Secretario general del Real Consejo de instruccion pública, al oficial del Ministerio de Fomento D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.

Otra, disponiendo la forma en que se ha de verificar el alistamiento y sorteo para la quinta de milicias provinciales, correspondiente al año actual.

La del 19 publica:

Un Real decreto, ampliando hasta el 30 de Junio de 1858 la prórroga para la libre introduccion en la Península del trigo y demas semillas alimenticias, procedentes del extranjero.

Una Real orden, regularizando la entrada en la esposicion agricola y señalando las cuotas que deben exigirse á los concurrentes.

La del 20, inserta:

Un Real decreto, mandando reunir las Cortes del Reino, el día 30 de Octubre próximo.

Por extracto,
JOSÉ RODRIGUEZ.

CORRESPONDENCIA.

Orense 18 de Setiembre.

Han comprendido VV. muy bien la importancia de las esposiciones al examinarlas repetidas veces en la *Aurora del Miño*. Aquí

la ha habido tambien como dije á VV. en mi carta del 2; y si bien este año no fué mas que un ensayo, para otro será seguramente una esposicion nutrida de objetos. A apáticos labradores les he oido decir con entusiasmo que para 1858 presentarán artículos que merecerán premio y llamarán la atencion del público. Asi se estimula la produccion.

Lo mas notable que he visto en el sencillo, pero elegante y bien decorado salon levantado en la alameda fué, cañas de arroz con buenas espigas; diferentes clases de maiz, trigo, centeno y panizo; variedad de patatas, tomates, pimientos, pepinos, remolachas y berengenas; voluminosos melones, sandías, calabazos, cohombros, calabazas de adorno y de beber; vino añejo comun y tostado, y aguardiente de uva, madroño y guinda; ricas pavias del Rivero, con extraordinarias manzanas y peras. Todo estaba colocado con orden y elegancia y parecia muy bien, principalmente por la noche á la luz de los candelabros y de multitud de faroles de color.

En el campo que precede á la alameda se disputaban el premio escelentes toros, bueyes, vacas, caballos, yeguas, mulas, carneros, cabras y cerdos, sobresaliendo y han sido premiados entre los primeros, dos toros de Viana, uno de los cuales tenia de alzada ocho cuartas y cuatro dedos, segun se me ha asegurado.

Esto, como llevo dicho, no ha sido mas que un ensayo, y como tal ha escedido de lo que debia esperarse, atendido el poco tiempo y falta de recursos de todo género. El dignísimo Gobernador de la provincia supo vencer, sin faltar á nadie, todas las dificultades que se ofrecian á cada paso; y los Señores D. Pablo Gonzalez Huerles, D. Venancio Moreno, D. Narciso Vila, D. Ramon Vila y D. Antonio Valcarcel, comisionados por el ayuntamiento y junta de agricultura, han desplegado un celo y actividad que les honra mucho. Consigno sus nombres como una pequeña prueba de gratitud.

Por la correspondencia, José Rodriguez.

VARIEDADES.

VARIACIONES DE LA AGUJA MAGNETICA

EN LOS BUQUES DE HIERRO.—MEDIO DE EVITARLAS.

Las lamentables pérdidas de algunos buques de hierro motivaron que se atribuyesen al magnetismo de ese material de que eran contruidos. A pesar de que algunos experimentos demostraban la exactitud de esta teoria, el Dr. Scoresby quiso dar un paso decisivo y concluyente para que quedase fuera de toda duda cuanto habia dicho sobre este interesante particular. A este fin, á pesar de su edad de más de 70 años, emprendió en el año pasado de 1856 un viaje para Australia en el vapor de hierro *Royal Charter*, sin que le arredrasen las fatigas de un viaje de 10,000 leguas. Para juzgar los resultados de esta científica expedicion, estractamos á continuacion una parte del discurso que á su regreso pronunció en Whitby, su ciudad natal.

«Mi objeto (dijo) fué determinar ciertas hechos importantes, ó la exactitud de ciertas teorias que hace algunos años publiqué respecto al magnetismo de los buques de hierro. Desde hace mucho tiempo habia llamado mi atencion á influencia que podia este ejercer en la brújula, instrumento de tanta importancia en manos del navegante, y tan falsa y peligrosa guia, sino va exacta. Cuando mis primeros experimentos magnéticos, vi que si tenía una barra de hierro en posicion obliqua, la punta mas baja se convertia en polo Norte, y la más alta en polo Sur, produciéndose asi una diferencia de polaridad. De aquí, pues, se sigue que si una punta tiene polaridad septentrional y la otra meridional, debe haber en la barra un punto neutral ó que ca-

reza de polaridad. Tuvo también la suerte de descubrir por deducción científica que si vibraba la barra, el magnetismo en un instante se duplicaba, triplicaba y cuadruplicaba.»

Desde que se empleó el hierro en la construcción de los primeros buques, los navegantes no dudaron que debía resultar un error en los compases. Si esto hubiese sido el solo defecto, se hubiera podido corregir. También me tocó la suerte de descubrir en mis investigaciones científicas que el magnetismo de los buques debe ser muy variable y no permanente, pues que encontré que si magnetizaba una barra de hierro hasta hacerla poderosamente magnética, de modo que con ella hiciese girar la brújula en cualquiera dirección, y la daba un fuerte golpe, alteraba el magnetismo original y cambiaba los polos. Un buque construido de hierro debe recibir una grande cantidad de fuerza percusiva y llegar a ser intensamente magnético. Si este buque pudiera cambiar de posición de arriba abajo, su magnetismo se cambiaría e invertiría. «Seguí aún más allá, y en vista de que la fuerza magnética de la tierra tiene una cierta dirección, inferí que si se construía un buque con la proa al Norte, el magnetismo tendría una particular distribución, que si se construía con la proa al Sur, el magnetismo tendría una dirección diferente, y así con los otros rumbos del compás. Teniendo el magnetismo de la tierra una misma dirección, esta línea de la fuerza de tierra estaría más próxima al uno que al otro de los costados del buque, y por lo tanto inferí que si se construían dos buques con sus proas en diferentes direcciones, el magnetismo de la tierra se sentiría en el uno a estribor, y en el otro a babor, y por lo tanto las agujas de sus compases respectivos serían atraídas en diferentes direcciones.

«Algunos de los más eminentes filósofos negaron al momento y contradijeron estas teorías. También añadí entonces que, si siguiendo el magnetismo del buque cierta dirección, y otra diferente la proa, recibiese un violento choque, se cambiaría su magnetismo, pasando del lado en que había sido más fuerte, al otro, y que se alterarían también las brújulas. De aquí, pues, podían provenir peligrosos resultados.

«Como no me era fácil poder volver de arriba abajo uno de estos buques, consideré que, haciendo un viaje a la Australia (a los antípodas), cambiando allá el magnetismo de la tierra, podía tener el buque positivamente cambiado de arriba abajo; y podía al mismo tiempo observar si la acción de los temporales de los mares del Sur, la vibración por la violencia de las olas y por la marcha a vapor, eran suficientes para trastornar el magnetismo que era de una clase en Inglaterra, y que vuelto de arriba abajo por sí mismo, debía ser diferente en Australia. El asunto era de inmensa importancia, pues que las pérdidas de algunos buques, y las espantosas del *Berkenhead*, *Tayleur* y otros, se debían atribuir al cambio de acción de las brújulas, cambio que no se sospechaba. Este asunto produjo en Liverpool una grande alarma, como si debiera lastimar los intereses de los propietarios de buques de hierro. Yo permanecí en la persuasión de que un buque sería más seguro si el Capitán sabía que estaba expuesto a navegar con falsa dirección, que si tuviese una ciega confianza en su exactitud. Con todo, habiéndose cuestionado algunos puntos, y negado otros, determiné pasar a Australia, y probar todo cuanto había dicho.»

Dije que el buque, al llegar a Melbourne, según mi teoría, tendría su magnetismo cambiado de arriba abajo.

La parte superior del buque que en Inglaterra tiene siempre polaridad austral y atrae el polo Norte del compás, debía tener en Melbourne polaridad septentrional y repeler el polo Norte.

Cuando el *Royal Charter* salió de Liverpool y a su regreso, su posición puede representarse del modo siguiente.

Popa del buque.

Cubierta.
Magnetismo Sur.
Magnetismo Norte.
Quilla.

Proa del buque.

«La cuestión, pues, era la siguiente: ¿Se había cambiado el magnetismo en *Melbourne*? La primera oportunidad de probarlo fué al entrar en Port Philip, cuando observé que la parte superior del buque había cambiado su polaridad y era Norte. Bajando a la bodega vi que la polaridad disminuía hasta que a la mitad de la altura no había polaridad. En seguida observé que la línea longitudinal de no polaridad no seguía recta, pero sí con ondulaciones. Sobre esta línea el polo Norte era rechazado, debajo de ella era atraído. Mi teoría se había verificado. Todo lo que en Liverpool era Norte, era Sur en Melbourne. Y esto estaba aún más confirmado con ver que los pilares, cepos de ancla y demás de la parte superior del buque, en vez de haber conservado su magnetismo Sur, se había cambiado en Norte.

«Todos los principios que yo había sentado quedaron prácticamente probados y verificados. Los compases habían sido arreglados por el astrónomo Real bajo un ingenioso sistema, habiéndose arreglado los errores por medio de imanes antagonistas. Exactamente igual a lo que en 1846 dije a la *Berlish Association*, sucedió que estos compases no dejaron de ser exactamente útiles, pero eran más erróneos que los demás que había a bordo. Por lo tanto quedó plenamente establecido, que el solo medio de obtener una guía segura era colocar las brújulas muy elevadas sobre el casco.

«En las que nosotros llevábamos así teníamos una buena guía y punto de referencia a todas horas. Siempre supimos el rumbo que seguía el *Royal Charter*, a pesar de los cambios que se iban verificando en las otras partes del buque.»

A esto puede añadirse otro hecho. Cuando el Dr. Scoresby supo la desgracia del *Tayleur*, dijo: «Apostaría a que se construyó con la proa al Norte.» averiguado por los presentes, resultó que se había construido proa al Nordeste.

(De la Gaceta.)

SECCION MERCANTIL.

Lugo 24 de Setiembre.

Precios de los granos.

Trigo a 63 rs. fanega.
Centeno a 48 rs. idem.
Cebada a 45 rs. idem.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion de 19 de Setiembre de 1857 a las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,50 céntimos.

Títulos del 3 por 100 diferido, id., 26,70.

Amortizable de 1.º, 12,80 p.

Idem de segunda, id., 7,10 d.

Deuda del personal, id., 10,35 y 30.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850. Fomento de a 4,000 rs., id., 87,75 d.

Idem de id. de a 2,000, id., 89,50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de a 2,000, id., 87,75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de a 2,000, id., 86,25 d.

Acciones del Canal de Isabel II de a 1,000, 8 por 100 anual, id., 105,75 p.

Idem del Banco de España, id., 145.

Compañía general de crédito en España, acciones de 1,900 rs., 50 por 100 de desembolso, id., 1,700 p.

Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz de a 2,000, idem, 39. d.

Por la seccion mercantil,
JOSE RODRIGUEZ.

CRÓNICA GENERAL.

Estadística.—España tiene 49 Provincias, y 20,000 pueblos, de los que 152 son ciudades; 4,720 villas, y 15,128 lugares y aldeas. Hay próximamente unas 20,500 parroquias; 3,000 ermitas en despoblado; 10 universidades; 65 catedrales; 33 seminarios conciliares; 100 colegias; 1,930,700 casas; 15 audiencias territoriales; 12 capitanías generales; 99 partidos administrativos; 488 judiciales; 28 provincias terrestres; 21 marítimas; 256 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio; 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia; 31 en la de Portugal, y 131 en las costas. Hay en ella además unos 3,890 magistrados y abogados; 9,684 escribanos; 4,346 médicos; 9,770 cirujanos; 3,872 boticarios; 100,000 empleados; 119,290 fabricantes; 402,389 arrendatarios; 778,820 jornaleros; 113,628 pastores; 174,400 criados de servir; 8 arzobispos; 50 obispos; 543 dignidades; 1,239 canónigos; 682 racioneros; 173 racioneros médicos; 20 veintenos; 16,984 párrocos; 23,698 beneficiados; 5,771 tenientes de cura; 10,876 sacristanes; 5,533 acólitos; 13,244 capellanes matrimoniales; 10,774 ordenados de menores; 37,363 religiosos profesos; 2,290 novicios y 7,862 legos; que componen 47,515 esclaustrados; 161 sacerdotes congregantes; 23,352 religiosas profesas; 1,005 novicias; 1,130 beatas; y 500 periodistas.

En el año 110 se establecieron parroquias en algunas ciudades. En los pueblos no las hubo hasta el año 400.

En el año de 119 empezó la bendición del agua, y el uso de conservarla en las iglesias y en las casas particulares; y se prohibió que nadie pudiese tocar los vasos sagrados sino los eclesiásticos.

En el año de 140 se estableció que se dijese tres misas la noche de Navidad.

Hasta el año de 255 celebraron los sacerdotes con los vestidos ordinarios.

En el año de 314 se empezaron a bendecir las iglesias y los vasos sagrados, y en el de 315 a colocarse las imágenes en los templos.

En el año 387 se prohibió el matrimonio a los sacerdotes.

En el año de 410 se pusieron las campanas a las iglesias por san Paulino.

En el año de 416 se empezó a usar el cirio Pascual.

En el año de 489 tuvo principio el rezo del Breviario, y en el de 1118 recibieron los reyes de Castilla el oficio de Roma.

En el año de 806 se dispuso fuesen elegidos los obispos por el clero y los pueblos.

En el año 617 mandó Bonifacio V que las iglesias sirviesen de refugio a los reos.

En el año de 758 se introdujeron los órganos en las iglesias.

En el año de 700 empezaron los sacerdotes a llevar corona.

La iglesia solamente celebra tres nacimientos, el de Jesucristo, el de la Virgen y el de san Juan Bautista.

En el año de 1080 fué instituido el oficio de la Virgen.

En el año de 1160, las ceremonias de las canonizaciones.

En el año de 1090 se empezaron a usar los rosarios.

En el año de 1198 se prohibieron los casamientos entre parientes hasta cuarto grado.

En el año 1300 se celebró el primer jubileo de los cristianos.

Y en el año de 1360 se mandó que los eclesiásticos llevasen hábitos clericales.

Se ha leído ante la sociedad real de artes de Escocia la descripción de un invento para evitar accidentes en los caminos de hierro. Consiste en un aparato fijo de luz blanca, colocado en la entrada de un túnel, en el encuentro de dos líneas o en cualquier otro punto en que se crea necesario. Al pasar todas las locomotoras por delante de él, cambiarán su luz

blanca en luz roja por espacio de diez minutos, durante los cuales iría desapareciendo gradualmente. El menor resplandor rojo serviría para advertir á los maquinistas que habia peligro en marchar á toda velocidad, y que otro tren se hallaba á su alcance. Se calcularia la proximidad de este último al aparato fijo por la intensidad de la luz roja.

Un medio de seguridad tan sencillo como completo, consiste en colocar una señal á la entrada del túnel, que estaria elevada durante el paso de la locomotora por el túnel, y descenderia á su salida para elevarse á la entrada de otro convoy.

Una órden prohibe que pueda un tren entrar en el túnel en uno ú otro sentido, sin tener la señal á la vista, y de este modo se hace imposible todo encuentro.

Todos conocen los peligros que ocasionan los pequeños fragmentos de ascuas que se desprenden de las locomotoras; muchas veces han ocurrido incendios por esta causa; se han hecho enérgicas reclamaciones á la autoridad por los propietarios colindantes á las vías, y acaban de tomarse medidas rigurosas.

El ministro de obras públicas de Francia ha dirigido, con fecha 26 de agosto último, una circular á los prefectos de los departamentos por donde cruzan caminos de hierro, dándoles á conocer nuevas disposiciones que se han prescrito por un decreto del ministerio.

En lo sucesivo las locomotoras deberán tener un aparato destinado á recoger las partículas inflamadas, y á impedir que se esparzan fuera de la vía. Los ceniceros, por un exceso de precaución, estarán cubiertos con hojas de palastro colocadas en los costados y detrás del hogar: el borde inferior de estas hojas quedará á 42 centímetros del suelo de modo que impidan obre el viento esparciendo las chispas, con peligro de los edificios del camino, cubiertos de rastros y de los montones de heno colocados en el terreno.

Estos aparatos deben aplicarse á todas las máquinas, sin excepcion, desde el 1.º de enero de 1858 lo mas tarde.

Los propietarios colindantes á los caminos de hierro pueden, pues, esperar que en lo sucesivo verán pasar las locomotoras por sus campos, sin peligro para sus edificios y sus cosechas.

Es de presumir que todos los gobiernos se apresurarán á tomar medidas análogas, porque es de su deber velar por la seguridad pública.

Pasaba cierto andaluz á caballo por un camino estrecho, como suelen ser los de Galicia, que se hallaba obstruido por fuertes zarzas en una de las cuales se le prendió la capa, en términos de no poder desasirse. Eran las doce de la noche y despues de largo rato de hallarse sujeto, convencido de que la agresion no pasaba adelante, empezó á amonestar al que le agarraba en estos términos: «Compare, zúerte V. que zino le mato: Camarán, que le endiño á V. una mojáa». El otro se hacia el sordo y no soltaba, y el andaluz permaneció cogido toda la noche. Amaneció y volviéndose con gran cuidado para ver la causa que lo detenia, hallóse con la zarza y exclamó: —ya me zozpechaba yo que era un elemento.

Des amigos entraron á almorzar en una venta. El uno de ellos era un gastrónomo de á fólio, hombre capaz de sepultar en su cavidad digestiva en un solo dia un ternero de cinco años. Preguntaron al ventero que se podia almorzar, y contestó que solamente habia en la casa tres huevos y una botella de vino.

—En cuanto al vino, puede pasar, dijo el gastrónomo, porque el señor, señalando á su compañero, no bebe; respecto á los huevos... traigalos V., que aqui nos arreglaremos como podamos.

A poco rato el ventero puso sobre la mesa los huevos y el vino.

El gastrónomo se echó dos en el plato, y dijo á su amigo:

—Ahora, escoja V.

—¿CÓMO que escoja? dijo el otro sorprendido. ¿si no hay mas que uno!...

—Bien, contestó el gastrónomo con calma: a un puede V. escojer entre comerlo y dejarlo.

Proverbios.—Quien compra lo que no puede, vende tarde ó temprano lo que no quiere.

—Contra mala fortuna, buen corazon.

—El ejemplo sirve mas que las palabras.

—No hay mal piloto cuando el viento es bueno.

—La paciencia insultada se convierte en furor.

—No asistais á bodas ni á bautismo como no os lo supliquen.

—Cuando uno está enfurecido se desconoce á sí mismo.

propio, y cuando no lo está le desconocen los demás.

Fiaros rara vez del enemigo que hizo las paces.

No descansemos en la virtud de nuestros abuelos, sino seamos tambien nosotros virtuosos.

Tan difícil es conocer la mujer buena como escoger un buen melon.

La zorra cambia de pelo, pero no de naturaleza.

La cólera y el gozo descubren los secretos.

Tanta locura es condenarlo todo, como aprobarlo todo; ambas cosas son efecto de la pasion ó de la ignorancia.

El uso frecuente de los cumplimientos es efecto de poca capacidad ó indica pobreza de espíritu.

Los que no toman consejo sino de sí mismos, tienen un velo en los ojos que les impide ver claro.

Esperad á la noche para decir si ha hecho buen dia, á la muerte para juzgar bien de la vida.

Los diamantes tienen precio, y no lo tiene un buen consejo.

Dar tarde es rehusar.

Sed mudo al dar, y elocuente cuando os den.

Contraed una deuda para satisfacerla por pascua y se os hará corta la cuaresima.

El avaro no tiene parientes hasta que muere.

Una dulce respuesta aplaca la cólera.

Lo que saben tres personas ya no es secreto.

Quien puede ser libre no debe ser nunca esclavo.

El que nos acaricia mas que de costumbre, ó nos quiere engañar ó nos necesita.

La caprichosa reina de la moda, el ídolo de nuestras elegantes, acaba de dictar las disposiciones siguientes:

—Para traje de paseo debe adoptarse desde luego el que á continuación se espresa:

Vestido de muselina clara, adornado de tiras de tafetan verde y puntillas, ó volantes festoneados estrechitos.

Lleva este traje tres faldas rizadas en el talle, y cada una está terminada por una tira de tafetan de 1½ centímetros de ancha, cubierta de puntillas ó de volantes pequeños.

Cuerpo escotado. Mangas cortas adornadas como la falda.

Gabancillo de la misma tela, rizado en el escote, y sin forma casi en el talle, con mangas muy anchas, cuyo vuelo está recogido á frunce en la pegadura. Una tira de tafetan, como los de la falda, adornada la manga, el bajo y el escote del gabancillo, que se cierra por delante con tres lazos de cinta verde.

Sombrero de paja de arroz, cuyo bavolet, tambien de paja, va guarnecido de rulos de tafetan verde. Una rama de rosas va colocada en cada lado entre la ala del bavolet, y otros grupos tambien de rosas, mas pequeños, van en el interior de la ala entre el rizado de blonda.

Deseando favorecer á las bellas para quienes el traje de amazona es un nuevo y poderoso aliciente de hermosura, y un auxilio no menos poderoso para rendir al rebelde sexo barbudo, ha dispuesto que se use el siguiente:

Vestido de paño de damas, guarnecido de galon de seda.

La chaqueta ó levita debe llevar botones en la abertura de la falda por delante que irá abierta en el pecho formando solapas como un redingote de caballero, y con cuello, vuelto tambien. El cuerpo es de dos piezas y cortado en el talle: la aldeta, que es muy ancha y cortada al biés, pues sola de este modo puede sacar el vuelo necesario, está cosida al cuerpo en la cintura.

Manga de codo, es decir, de dos costuras, y larga de cuarenta y seis á cuarenta y ocho centímetros, casi justa de arriba y bastante mas ancha de abajo, con una vuelta en la bocamanga, cortada al biés y sujeta por dos botones en el bajo.

Toda la chaqueta, vueltas de las mangas, carteras de bolsillos y bajo de la falda están ribeteados con un ancho galon de seda, puesto á caballo.

Camisolin de batista, de pliegues menudos, abotonado por delante, con un cuello alto y encañonado.

Corbata de seda negra.

Mangas interiores de muselina con puño.

Sombrero de fieltro, color oscuro, con el ala un poco abarquillada en los dos lados, y ribeteado de un galon, copa muy baja, con una cinta alrededor que forma lazo con hebilla por delante, y una pluma en el lado izquierdo.

Por la Crónica general,

Jose Rodriguez.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy: Ntra. Sra. de las Mercedes.

Del dia 25. S. Lope, obispo y mártir.

Del dia 26. Ss. Cipriano y Crescencio.

cultos. En la Nova los ejercicios de la Corte de Maria.

Del dia 27. Ss. Cosme y Damian, mrs.

cultos. En la Catedral los ejercicios de la archicofradia del corazon de Maria.

Del dia 28. S. Wenceslao, mártir.

Del dia 29. La Dedicacion de S. Miguel Arcangel.

Jose Rodriguez.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

La imprenta y libreria de D. Manuel Soto Freire, que hasta ahora se hallaba situada en la Plaza Mayor, se traslada á la calle de San Pedro número 13. Asi pues, todas las personas que gusten continuar favoreciendo este establecimiento, se servirán verificarlo en dicha casa y calle, desde el dia 26 del corriente.

GRAN POLISTEORAMA

DE NUEVA INVENCION.

Don Ramon Cocina, tiene el honor de esponerlo al público, en la calle de Batitales núm. 1.º, el Domingo 27 del corriente, el cual no deberá confundirse con los *Cosmoramas*, *Dioramas*, *Neoramas*, ó *Poloramas* que se hayan presentado hasta el dia, pues en todos estos no se hacia nada mas que engrandecer las vistas por medio de un Cristal de Aumento; al contrario en el *Polisteorama*, se verán las vistas, los objetos, las personas como si fuesen en relieve, ó sea de bulto y vivientes.

Las vistas son de las mas selectas de las principales Capitales de Europa; hay tambien grupos artisticos y caprichos todos sacados al natural y con la mayor perfeccion.

VISTAS QUE SE HALLARAN DE MANIFIESTO.

Inglaterra.—Un mercado en Londres.

Italia.—Nápoles tomado por el camino de Amalte.

Costumbres españolas.—Señoritas en dias de fiesta en el campo.

Puerta principal de bronce de la catedral de Riga.

Cuestion de muerte en un Café.

Fuente en un Canton en Paris.

Los pastores en Venecia.

Vista de S. Pablo en Londres.

Gran panorama de puentes en Florencia.

Vista general de Londres.

Editor responsable D. MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO.—IMPRENTA DEL NIÑO.